



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/321	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/22	<b>BOUC:</b> 5/5/22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS LACTEOS	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ARQUÉS OROBÓN, JUAN LUIS	8,2



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)				Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	Total	4	5	Total	6	7	Total			SUMA
ARQUÉS OROBÓN, JUAN LUIS	0,15	4,5	1	5,65	1,2	1	2,2	0,2	0,15	0,35	8,2		8,2



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de experiencia profesional extrauniversitaria en empresa privada (máx. 0,5 puntos)
2.-	Años de experiencia profesional extrauniversitaria en instituciones públicas (máx. 4,5 puntos)
3.-	Años de experiencia profesional en universidad pública o privada (máx. 1 punto)
4.-	Publicaciones (máx. 1,5 puntos)
5.-	Participación en proyectos de investigación (máx. 1,5 puntos)
6.-	Titulaciones oficiales, patentes, cursos de especialización e idiomas (máx. 0,6 puntos)
7.-	Otros méritos (máx. 0,4 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ

SECRETARIO: ISABEL SÁNCHEZ ALONSO

VOCAL: CONCEPCIÓN CABEZA BRIALES

VOCAL: MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ LEÓN

VOCAL: XAVIER FERNÁNDEZ HOSPITAL

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres

